

---

ESCUELA INDEPENDIENTE EVERMAN  
DISTRITO

---

"Bulldogs Tomar Una Posición"

---

En cumplimiento con el Proyecto de Ley de la Cámara de Estado (HB) 1942

---

## Tabla de contenidos

<b>Resumen</b> .....	2
<b>Aviso a los padres</b> .....	3
<b>Acción del Distrito</b> .....	3
Acoso: .....	3
Disciplina: .....	4
<b>Acción Correctiva</b> .....	4
<b>Transferencias</b> .....	4
Estudiantes que son Víctimas del Acoso .....	4
Estudiantes que participan en Acoso .....	4
Distrito Escolar Independiente de Everman Acoso, Discriminación, y Hostigamiento <b>ORDEN DE CESAR Y DESTIRIR DE LA FORMA</b> .....	5
<b>Procedimiento de Quejas del Campus:</b> .....	6
<b>Everman ISD Plan de Respuesta a Altercados Estudiantiles</b> .....	7
ACUERDO DE ESTANCIA DE EVERMAN ISD .....	11
<b>INSTRUCCIONES DE RECLAMO DEL ESTUDIANTE &amp; FORMULARIO</b> .....	12
FORMULARIO INFORME DE INCIDENTES .....	13
<b>FORMULARIOS DE USO ADMINISTRATIVO</b> .....	14
INFORME DE INVESTIGACIÓN .....	15
AVISO A LOS PADRES DEL INCIDENTE DE BULLYING (VICTIMA) .....	18
AVISO A LOS PADRES DEL INCIDENTE DE BULLYING (ESTUDIANTE QUE SE DEDICA AL BULLYING) .....	19
AVISO A LOS PADRES DEL INCIDENTE DE BULLYING (TESTIGO) .....	20
COMPROMISO DE PONER FIN AL ACOSO Y EL ACOSO .....	21

## Visión general

El Distrito Escolar Independiente de Everman está comprometido a proporcionar un ambiente de aprendizaje positivo para todos los estudiantes que mejore la seguridad personal y promueva el respeto, la dignidad y la equidad entre los estudiantes. Se esperan altos estándares tanto para el logro académico como para el comportamiento.

EISD se esfuerza por garantizar que todos sus estudiantes y empleados estén libres de acoso escolar, acoso sexual y violencia en el noviazgo. Todos los cargos de acoso escolar, acoso sexual y violencia en el noviazgo deben ser tomados muy en serio por estudiantes, profesores, personal, administración y padres/tutores. EISD hará todo lo posible para manejar y responder a cada cargo y queja presentada por los estudiantes y empleados de una manera justa, exhaustiva y justa. Se hará todo lo posible para proteger los derechos del debido proceso de todas las víctimas y de todos los presuntos autores.

**El acoso** se define participando en la expresión escrita o verbal, la expresión a través de medios electrónicos o la conducta física que ocurre en la propiedad de la escuela, en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela, o en un vehículo operado por el distrito:

- Tiene el efecto o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante o poner a un estudiante en un temor razonable de daño a la persona del estudiante o de daños a la propiedad del estudiante; O
- Es lo suficientemente grave, persistente y generalizada como para que la acción o amenaza cree un ambiente educativo intimidatorio, amenazante o abusivo para un estudiante

**El ciberacoso** se define en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar el comportamiento deliberado, repetido y hostil por parte de un individuo o grupo, que está destinado a dañar a otros. El "acoso cibernético" es cuando un niño, preadolescente o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o dirigido de otra manera por otro niño, preadolescente o adolescente que utiliza Internet, tecnologías interactivas y digitales o teléfonos móviles.

**El acoso** se define como una conducta que amenaza con causar daño o lesiones corporales a otro estudiante, es sexualmente intimidante, causa daño físico a la propiedad de otro estudiante, somete a otro estudiante a confinamiento físico o restricción o maliciosa y daña sustancialmente la salud o seguridad física o emocional de otro estudiante.

**El acoso sexual** es una conducta grave, generalizada y objetivamente ofensiva de tal manera que se puede decir que priva a la víctima del acceso a las oportunidades o beneficios educativos proporcionados por la escuela. Es una forma de acoso que incluye tocar a alguien de maneras que no son deseadas, bromas sexuales, presionar a alguien para tener sexo, amenazas o intimidación de una

pareja de citas, o cualquier otra forma de acoso de naturaleza sexual que haría a una persona razonable incómoda.

**La violencia en el noviazgo** se define como el uso intencional de abuso físico, sexual, verbal o emocional por parte de una persona para dañar, amenazar, intimidar o controlar a otra persona en una relación de noviazgo. La violencia en el noviazgo es un patrón de comportamiento coercitivo que una pareja ejerce sobre la otra con el propósito de establecer y mantener el poder y el control.

**La violencia sexual** se define como agresión sexual, abuso sexual o acoso sexual de un niño menor de edad o adolescente, incluida la violencia sexual cometida por perpetradores que son extraños a la víctima y por perpetradores conocidos o relacionados por la sangre o el matrimonio con la víctima. Esta definición incluye comportamientos que incluyen, entre otros, el incesto, el abuso sexual, el abuso infantil, la violación en extraños y la violación no extraña.

Se alienta a los estudiantes que creen que han sido acosados, o de otra manera víctimas por otros estudiantes o empleados de EISD, a reportar de inmediato tales incidentes al director del campus u otro profesional del campus. En la mayor medida posible, las reclamaciones se considerarán confidenciales. La divulgación limitada puede ser necesaria para completar una investigación exhaustiva.

Un estudiante o padre/tutor que tenga una queja alegando acoso, acoso, violencia en el noviazgo o violencia sexual puede solicitar una conferencia con el director o el designado del director. Si el estudiante o padre/tutor no está satisfecho con la respuesta del personal del campus, puede solicitar una conferencia con la Coordinadora de Título IX del EISD, Dra. Felicia Donaldson, Superintendente Adjunta de Servicios Estudiantiles y Operaciones.

Las quejas se documentarán e investigarán de acuerdo con la política y directrices de la EISD. Cualquier miembro del personal que observe un incidente que involucre agresiones o amenazas físicas o sexuales reportará el incidente inmediatamente al director. Cualquier miembro del personal que se entere de un incidente o amenaza puede presentar un Formulario de Queja en nombre de la víctima.

## **Aviso a los padres**

Si se confirma un incidente de acoso escolar, el director o designado notificará de inmediato a los padres de la víctima y del estudiante que se involucró en el acoso escolar.

## **Acción del Distrito**

### **Acoso:**

Si los resultados de una investigación indican que se produjo el acoso escolar, el Distrito responderá de inmediato tomando las medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil del Distrito y puede tomar medidas correctivas razonablemente calculadas para abordar la conducta.

**Disciplina:**

Un estudiante que sea víctima de acoso escolar y que haya utilizado una defensa personal razonable en respuesta al acoso no estará sujeto a medidas disciplinarias.

La disciplina de un estudiante con una discapacidad está sujeta a las leyes estatales y federales aplicables, además del Código de Conducta Estudiantil.

**Acción Correctiva**

Ejemplos de medidas correctivas pueden incluir un programa de capacitación para las personas involucradas en la queja, un programa de educación integral para la comunidad escolar, consultas de seguimiento para determinar si se han producido nuevos incidentes o cualquier caso de represalia, involucrando a padres y estudiantes en los esfuerzos por identificar problemas y mejorar el clima escolar, aumentando el monitoreo del personal de las áreas donde se ha producido el acoso escolar, y reafirmando la política del Distrito contra el acoso escolar.

**Transferencias****Estudiantes que son Víctimas del Bullying**

A petición de un padre u otra persona con autoridad para actuar en nombre de un estudiante que sea víctima de acoso escolar, la Junta o su designados transferirán a la víctima a:

1. Otro aula en el campus a la que se asignó a la víctima en el momento en que ocurrió el acoso; O
2. Un campus en el Distrito que no sea el campus al que se asignó a la víctima en el momento en que ocurrió el acoso escolar.

**Los estudiantes que participan en el acoso**

La Junta o designado puede transferir al estudiante que se involucró en el acoso escolar a:

1. Otro aula en el campus a la que se asignó a la víctima en el momento en que ocurrió el acoso; O
2. Un campus en el Distrito que no sea el campus al que se asignó la víctima en el momento en que ocurrió el acoso escolar, en consulta con un padre u otra persona con autoridad para actuar en nombre del estudiante que se involucró en el acoso escolar.

La transferencia de un estudiante con una discapacidad que recibe servicios de educación especial y que se dedica al acoso solo puede ser realizada por un comité de ARD debidamente constituido bajo el Código de Educación 37.004. Para obtener más información, consulte Directiva FDB (LEGAL).

## Everman Independent School District Bullying, Discrimination & Harassment **ORDER TO CEASE AND DESIST FORM**

\_\_\_\_\_, un estudiante actual de EISD, se ordena por la presente para cesar y desistir de todos los comportamientos de acoso, discriminación y / o acoso contra un estudiante (s) en el Distrito Escolar Independiente de Everman. Cualquier acción que haga que un estudiante se sienta amenazado, menospreciado, asustado, avergonzado, enojado, herido o molesto de cualquier otra manera debe cesar. El entorno académico está destinado a promover el libre intercambio de ideas donde los estudiantes pueden ayudarse mutuamente a aprender. El Código de Conducta Estudiantil, sin embargo, prohíbe específicamente el uso de lenguaje que es destructivo para el entorno de aprendizaje. Los estudiantes tienen prohibido usar palabras amenazantes o de lucha, lenguaje profano u obsceno, y cualquier otro acoso, discriminación y/o lenguaje de acoso escolar.

<b>Verbal Aggression:</b> Name calling, mocking, teasing, or using sarcasm, intimidating phone calls, spreading rumors, making noises at someone, demanding money or things
<b>Intimidation:</b> Publicly challenging someone to do something that they do not want to do, threats, playing a dirty trick, taking things from others
<b>Emotional:</b> Tormenting, hiding or taking things, threatening gestures, ridicule, staring, excluding
<b>Physical Aggression:</b> Pushing, kicking, punching, slapping, tripping, pinching, spitting
<b>Sexual Inappropriate Behavior:</b> Touching, Dirty jokes or sexual language, unwanted flirting, talking about a relationship without consent or interest, nicknames that are unwanted
<b>Racial or Religious:</b> Derogatory comments or nicknames about physical, behavioral, cultural differences or sexual orientation
<b>Written:</b> Threatening or inappropriate drawings, paintings, notes electronic posts or texts.

**Reconozco que soy consciente de esta orden y que me han dicho que puedo enfrentar consecuencias más graves si estas acciones continúan.**

**Firma del estudiante:** \_\_\_\_\_ **Firma de los padres:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma del Representante Escolar:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

## **Procedimiento de Quejas del Campus:**

1. Los estudiantes y miembros del personal pueden reportar su queja escrita, oral o anónimamente a un profesional del campus o completando un Formulario de Informe de Incidentes disponible en la oficina principal de la escuela.
2. El Formulario de Queja se enviará inmediatamente al director o al designado.
3. El director o designado investigará las quejas reuniéndose por separado con cada estudiante involucrado en la situación.
4. El director o designado se reunirá con la víctima y el padre/tutor para discutir la seguridad y los recursos de la comunidad.
5. El director se reunirá con el presunto perpetrador y padre/tutor para discutir las conductas y consecuencias apropiadas. Con el consentimiento previo de la víctima, el director puede emitir un Acuerdo de Estancia Basada en la Escuela o un Compromiso para poner fin al Acuerdo de Bullying y Acoso al presunto perpetrador durante la conferencia de padres/tutores.
6. La documentación de todos los Formularios de Quejas, acciones de seguimiento y Acuerdos de Estancia se mantendrá archivada en la oficina del Director o en la oficina del designado.
7. El distrito notificará al padre de la supuesta víctima y al padre del estudiante que se habrá dedicado al acoso en un plazo de tres días hábiles.

## Plan de Respuesta a Altercados de Estudiante Sobre Estudiantes de Everman ISD

Todos los Cargos o denuncias de un altercado de estudiante sobre estudiante (por ejemplo, acoso sexual, acoso, hostigamiento, violencia en el noviazgo o violencia sexual) deben ser referidos al funcionario del distrito apropiado de acuerdo con la Política de la Junta FFH (LOCAL). Este plan se ha proporcionado para ayudar al funcionario del distrito a asegurar que se tomen las medidas necesarias cuando los incidentes han sido puestos en conocimiento del director. En la mayor medida posible, la confidencialidad debe mantenerse al investigar los informes.

1. Tome las medidas necesarias para separar al presunto autor y a la víctima.
2. Si el altercado es de naturaleza agresiva, consulte las directrices legales y políticas para la presentación de informes y la disciplina, así como los requisitos de CPS.
3. **VICTIM:** Conferencia con la víctima fuera de la presencia del presunto autor. Hacer todos los esfuerzos razonables para proteger los derechos del debido proceso del presunto autor. Comuníquese con los padres/tutores. El estudiante puede estar acompañado por un padre/tutor u otro representante.
  - a. Proporcione al padre/tutor y/o al estudiante un "Aviso de los derechos de los padres y estudiantes". Informar al estudiante de su derecho a presentar una queja alegando acoso sexual directamente con el coordinador del Título IX. Obtenga la firma si es posible.
  - b. Ayudar al estudiante en la documentación del incidente en un formulario de queja. Si el estudiante o padre/tutor se niega a documentar el incidente, anote esto en el formulario de queja.
  - c. Identificar las acciones inmediatas que se pueden tomar para aumentar la seguridad y la capacidad de la víctima para participar en la escuela sin ser objeto de acoso. Refiera al estudiante a un consejero escolar según corresponda.
  - d. Registre sus observaciones relacionadas con la conferencia estudiantil.
4. **ALEGA PERPETRATOR:** Conferencia con el presunto autor fuera de la presencia de la víctima. Hacer todos los esfuerzos razonables para proteger los derechos del debido proceso del presunto autor. Comuníquese con los padres/tutores. El estudiante puede estar acompañado por un padre/tutor u otro representante.
  - a. Permita al alumno la oportunidad de responder por escrito a las acusaciones.



- b. Proporcione al padre/tutor y/o al estudiante un "Aviso de los derechos de los padres y estudiantes". Obtenga la firma si es posible.
  - c. Refiera al estudiante a un consejero escolar según corresponda.
  - d. Registre sus observaciones relacionadas con la conferencia estudiantil.
5. Investigue más a fondo la queja entrevistando a cualquier testigo por separado. Resultados del documento.
6. Comunicarse de manera confidencial con el Superintendente, director o designado.
7. Tome determinaciones con respecto a supuestas conductas, normalmente dentro de 5 (cinco) días. Si las circunstancias atenuantes retrasan la investigación, informe a la víctima y al padre/tutor. Determinación de registros y acciones, de la siguiente manera:

Los hallazgos indican que se produjo un altercado de estudiante en estudiante.

- a. **VICTIM:** Conferencia con la víctima y el padre/tutor. Posibles intervenciones:
  - i. Identificar acciones para aumentar la seguridad y la capacidad de la víctima para participar en la escuela sin temor ni intimidación.
  - ii. Informar al estudiante y a los padres/tutores de los servicios de apoyo.
  - iii. Asegúrese de que la víctima tenga acceso al apoyo cuando sea necesario.
  - iv. Informar al estudiante de su derecho a solicitar un "Acuerdo de estadía fuera" o un Acuerdo de Compromiso para poner fin al acoso y el acoso.
  - v. Anime a la víctima a reportar más incidencias.
  - vi. El padre/tutor tiene derecho a realizar la transferencia como víctima de acoso escolar. Comparta el formulario y el proceso según corresponda. Requiere verificación de acoso/acoso de la administración. Véase FDB (LEGAL).
  - vii. Documentar conferencias y planes de acción.
- b. **PERPETRATOR DE ALEGADO:** Conferencia con presunto autor y padre/tutor. Posibles intervenciones:
  - i. **Haga hincapié en las expectativas de comportamiento positivo.**

- ii. Identificar e implementar consecuencias disciplinarias y otras acciones que se tomarán para prevenir más incidencias.
- iii. Informar al estudiante y a los padres de los servicios de apoyo.
  
- iv. Asegúrese de que el presunto autor tenga acceso a la ayuda cuando sea necesario.
  
- v. Abordar la gravedad de las represalias.
  
- vi. Si el acoso fue grave o repetido, se puede emitir un "Acuerdo de estadía fuera" o un Acuerdo de Compromiso para poner fin al acoso y el acoso.
  
- vii. Dependiendo de la naturaleza de la infracción, la acción disciplinaria puede ser justificada o obligatoria.
  
- viii. Aumentar la supervisión del presunto autor según corresponda.
  
- ix. Contrato de comportamiento.
  
- c. RECUERDO: Si se encuentra que el altercado implicaba agresiones o amenazas físicas o sexuales, notifique a la Aplicación de la Ley inmediatamente y siga las pautas legales y políticas para la presentación de informes y la disciplina, así como los requisitos de CPS.

Si no puede determinar que se ha producido un comportamiento inapropiado, pero se ha determinado que la situación justifica la comunicación de advertencias, recomendaciones y/o información relativa a los servicios de apoyo, entonces esas medidas deben seguirse.

8. Después de la determinación tomada:

- a. Dar aviso del resultado a las partes: siga las directrices de FERPA.
  
- b. Aconseje a los padres y estudiantes que pueden apelar la decisión del director o designado con respecto al resultado de la investigación sobre la acusación. Informar al estudiante o padre/tutor que él o ella puede solicitar una conferencia con el Coordinador del Título IX y que se debe presentar una queja por escrito. El aviso de apelación debe presentarse por escrito, en un formulario proporcionado por el Distrito. Refiera a la directiva de la junta FFH (LOCAL) y al FNG (LOCAL).

9. Si los hallazgos indican que se ha producido un comportamiento inapropiado:

- a. Vigilar la seguridad de la víctima.
  - b. Anime a la víctima a comunicar inmediatamente cualquier problema de seguridad que pueda surgir a un administrador o consejero o a la aplicación de la ley.
  - c. Documentar las acciones de seguimiento posteriores y las quejas en el espacio proporcionado en el formulario de reclamación.
10. Asesorar al Coordinador del Título IX por correo electrónico o memorándum de todos los incidentes de acoso sexual que ocurran en su campus. Etiquetar la correspondencia con respecto a los problemas de acoso sexual "Información privilegiada de abogado-cliente." Incluya (a) la fecha del incidente, (b) los nombres de los estudiantes involucrados en el incidente, (c) las acciones tomadas para abordar el asunto, y (d) si el asunto está cerrado o permanece abierto. Formulario de uso titulado "Informes de denuncias de acoso sexual (Título IX)".
11. Almacene los formularios de quejas en un archivo separado y confidencial.

## ACUERDO DE ESTANCIA DE EVERMAN ISD

La intención de este acuerdo es aumentar la seguridad de los estudiantes que han sido víctimas de acoso severo o repetido, acoso sexual, violencia en el noviazgo o violencia sexual. Se administrará en una conferencia con el presunto autor y su padre/tutor.

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Fecha del incidente más grave: \_\_\_\_\_

Descripción de los comportamientos involucrados en el incidente:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Fecha de evaluación: \_\_\_\_\_

Notificación de la fecha del padre/tutor: \_\_\_\_\_

**Con el fin de proteger los derechos y la seguridad de todos los miembros de nuestra escuela comunidad, usted está obligado a mantenerse alejado de (nombre de la víctima) \_\_\_\_\_ en todo momento durante el día escolar y en cualquier evento patrocinado por la escuela. Esto significa que no puede acercarse, hablar, sentarse o tener ningún contacto con (nombre de la víctima) \_\_\_\_\_ en la escuela o en la propiedad de la escuela, autobuses escolares y paradas de autobús.**

**Otras medidas que debe tomar la administración escolar:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

***Las violaciones de este acuerdo y los actos de represalia directa o indirectamente hacia la víctima o los amigos o familiares de la víctima se tomarán en serio y darán lugar a nuevas acciones disciplinarias. Su cumplimiento será monitoreado por su director, consejero y maestros.***

Este acuerdo se revisará el \_\_\_\_\_ (Fecha)

Estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Padre/Guardián: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Padre/Guardián: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Administrador: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## INSTRUCCIONES DE RECLAMO DEL ESTUDIANTE & FORMULARIO

Un consejero o administrador que recibe un reporte de acoso escolar, acoso sexual, violencia en el noviazgo o violencia sexual abordará los siguientes problemas con el estudiante que fue víctima de los comportamientos reportados en una reunión privada antes de ayudar al estudiante a completar el Formulario de Informe de Incidentes.

### ***Su Derecho a Presentar una Queja***

La política de Everman ISD es que todos los estudiantes y empleados estén libres de acoso escolar, acoso sexual, violencia en el noviazgo y violencia sexual. Todos los cargos de acoso escolar, acoso sexual, violencia en el noviazgo y violencia sexual deben ser tomados muy en serio por estudiantes, profesores, personal, administración y padres/tutores. El Distrito hará todos los esfuerzos razonables para manejar y responder a cada cargo y queja presentado por los estudiantes y empleados de una manera justa, exhaustiva y justa. Se harán todos los esfuerzos razonables para proteger los derechos del debido proceso de todas las víctimas y de todos los presuntos autores.

**Instrucciones:** Utilice este formulario para denunciar el acoso escolar, el acoso sexual, la violencia en el noviazgo y la violencia sexual para que los funcionarios de la escuela puedan investigar y tomar las medidas apropiadas para aumentar su seguridad.

Complete el formulario, proporcionando tanta información detallada como sea posible para que la queja pueda ser investigada adecuadamente.

Es importante que informe los hechos de la forma más precisa y completa posible y que coopere plenamente con las personas designadas para investigar la queja.

**Dónde presentar:** Los formularios de quejas estarán disponibles de cualquier consejero o administrador.

**Confidencialidad:** Para llevar a cabo esta investigación de manera confidencial, la escuela revelará el contenido de su queja solo a aquellas personas que tengan la necesidad de saber de su queja. Al firmar el formulario de queja, usted autoriza a la escuela a revelar según sea necesario la información que ha proporcionado, y puede proporcionar en el futuro, con respecto a su queja. Su formulario de queja **no** se mostrará al presunto autor.

**Represalias prohibidas:** Las represalias contra una persona que presenta una queja formal están estrictamente prohibidas y son motivo de acción disciplinaria, incluyendo pero no limitado a la detención, suspensión y expulsión.

## FORMULARIO DE INFORME DE INCIDENTES

Nombre del estudiante (si desea proporcionarlo): \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

### Detalles del(los) incidente(s):

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre del(los) alumno(s) al incidente ocurrió: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre(s) del(de los) estudiante(s) causante(s) del(de los) problema(s):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha en que ocurrió el incidente: \_\_\_\_\_

Hora en que ocurrió el incidente: \_\_\_\_\_

Dónde ocurrió el incidente: \_\_\_\_\_

Nombre(s) de cualquier otra persona que sepa lo que pasó:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Qué ha pasado? (Adjunte páginas adicionales si es necesario)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

# FORMULARIOS DE USO ADMINISTRATIVO

## INFORME DE INVESTIGACIÓN

***(Este formulario debe utilizarse para ayudar al investigador mientras lleva a cabo una investigación.)***

Nombre de la persona que investiga el supuesto incidente: \_\_\_\_\_

Nombre(s) de la(s) persona(s) que reportan supuestos incidentes (si no la presunta víctima):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

***Nota: Los informes de los estudiantes pueden ser anónimos; especificar si se solicita el anonimato.***

\_\_\_\_\_

Fecha en que se notificaron (s) los supuestos incidentes: \_\_\_\_\_

Fecha de inicio de la investigación: \_\_\_\_\_

Nombre(s) de la(s) supuesta(s) víctima(s):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre(s) del presunto acosador( s):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha(s) y hora(s) de supuesto(s) incidente(s):

\_\_\_\_\_

¿Se produjeron los supuestos incidentes:

¿En la propiedad de la escuela? ¿En una actividad patrocinada por la escuela?

¿En la propiedad de la escuela?

¿En una actividad patrocinada por la escuela?

Yes

No

Yes

No

Ubicación de los supuestos incidentes: \_\_\_\_\_

¿Son (son) los supuestos incidentes recurrentes o incidentes por primera vez? \_\_\_\_\_

Describe los supuestos incidentes notificados (*adjunte hojas separadas si es necesario*):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



¿Se produjeron los presuntos incidentes en presencia de un testigo o testigos?

Sí,  No

En caso afirmativo, nombre(s) de testigo(s) o testigos:

---

---

---

[En una hoja separada, para cada testigo, indique si el testigo o testigos mencionados anteriormente fueron entrevistados (si no, proporcionen una razón explicando por qué), la fecha de la entrevista, y cualquier hallazgo y/o documentación aplicable y adjuntar a este formulario.]  
¿Cumplen con la(s) definición de intimidación?

Sí,  No

Sírvase explicar (*adjuntar hojas separadas si es necesario*):

---

---

---

Si se ha confirmado el acoso escolar:

¿La(s) víctima(s) usó la autodefensa razonable?  Sí  No

En caso afirmativo, explique:

---

---

---

Notificación a los padres de la(s) víctima(s):

Nombre(s) de los padres: \_\_\_\_\_ Notificación de fecha Enviada: \_\_\_\_\_

Notificación a los padres de estudiantes que participaron en el acoso escolar:

Nombre(s) de los padres: \_\_\_\_\_ Notificación de fecha Enviada: \_\_\_\_\_

[Adjuntar formulario de informe de incidentes; declaraciones de la (supuesta) víctima, (presunto) acosador y testigos; y una copia de las notificaciones enviadas a los padres de la(s) víctima(s), el(los) estudiante(s) que participó en el acoso escolar y cualquier testigo estudiantil.] Notificación de las opciones de asesoramiento disponibles para:

Víctima(s)

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Los estudiante(s) que se dedican al acoso escolar

Nombre(s): \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Testigo(s)

Nombre(s): \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Acción del Distrito (marque todos los que correspondan):

Disciplina

Correctivo

Transferencia

Fecha de la investigación completada: \_\_\_\_\_

Nombre del investigador (si no es el principal): \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Director: \_\_\_\_\_

**AVISO AL PADRE DEL INCIDENTE DE BULLYING (VICTIMA)**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_

Para Padre/Guardián:

Esta carta es para notificarle que después de una investigación de acuerdo con la política y los procedimientos del Distrito, el Distrito Escolar de \_\_\_\_\_ ha determinado que su hijo ha sido víctima de acoso escolar. Para obtener información adicional sobre el incidente, póngase en contacto con el director en el número siguiente. La política del distrito prohíbe el acoso escolar y todos los incidentes de acoso escolar se toman en serio. Consulte FFI para obtener más información, incluida la información que aborda la apelación.

Las siguientes opciones de consejería están disponibles para ayudar a su hijo:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Además de las opciones de consejería disponibles anteriormente para ayudar a su hijo, usted tiene el derecho de solicitar que su hijo sea transferido de acuerdo con las políticas y procedimientos en FDB.

Firma del Director: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Número de teléfono del director: \_\_\_\_\_

## AVISO AL PADRE DEL INCIDENTE DE BULLYING (ESTUDIANTE QUE SE DEDICA A BULLYING)

Fecha:

\_\_\_\_\_

Nombre del Estudiante:

\_\_\_\_\_

Escuela:

\_\_\_\_\_

---

Para Padre/Guardián:

Esta carta es para notificarle que después de una investigación de acuerdo con la política y los procedimientos del Distrito, el Distrito Escolar de \_\_\_\_\_ ha determinado que su hijo ha participado en el acoso escolar. El Distrito tomará las medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil y puede tomar medidas correctivas para abordar la conducta. La política del distrito prohíbe el acoso escolar y todos los incidentes de acoso escolar se toman en serio. Consulte FFI para obtener más información, incluida la información que aborda la apelación.

Las siguientes opciones de consejería están disponibles para ayudar a su hijo:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Además de las opciones de consejería disponibles anteriormente para ayudar a su hijo, el Distrito tiene el derecho de transferir a su hijo de acuerdo con las políticas y procedimientos en FDB.

Principal's Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**AVISO AL PADRE DE BULLYING INCIDENTE (WITNESS)**

Fecha:

\_\_\_\_\_

Nombre del estudiante:

\_\_\_\_\_

Escuela:

\_\_\_\_\_

Para Padre/Guardián:

Esta carta es para notificarle que después de una investigación de acuerdo con la política y los procedimientos del Distrito, el Distrito Escolar de \_\_\_\_\_ ha determinado que su hijo fue testigo de un incidente de acoso escolar. La política del distrito prohíbe el acoso escolar y todos los incidentes de acoso escolar se toman en serio. Consulte FFI para obtener más información, incluida la información que aborda la apelación.

Las siguientes opciones de consejería están disponibles para ayudar a su hijo:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firma del director: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## COMPROMISO DE PONER FIN AL ACOSO Y EL ACOSO

Toda persona tiene derecho a sentirse física y emocionalmente segura en la escuela. Como miembros de la comunidad del Distrito Escolar Independiente de Everman, debemos hacer todo lo posible para tratar a los demás con respeto y para aceptar a todos independientemente de nuestras diferencias.

El acoso ocurre cuando, en la escuela, en una actividad relacionada con la escuela o -patrocinada, o en un vehículo operado por el Distrito, un estudiante o grupo de estudiantes participa en un comportamiento intencional destinado a dañar a otro estudiante o poner a un estudiante en miedo de daño. Puede tomar muchas formas, como la agresión verbal o física, e incluso puede ocurrir electrónicamente, que se llama acoso cibernético. Implica un desequilibrio de poder entre los estudiantes y altera el entorno escolar.

Ejemplos de acoso y otros acosos incluyen amenazas, burlas, burlas, asalto, demandas de dinero, robar la propiedad de alguien, insultos, difundir rumores y aislar a un estudiante de otros y podrían basarse en la raza, el género, el color, la discapacidad u otro factor de una persona.

El Distrito disciplinará a cualquier estudiante que se involucre en acoso, acoso u otra mala conducta relacionada. Las consecuencias de este comportamiento pueden incluir la remoción del salón de clases a una colocación disciplinaria, un cambio en el salón de clases o incluso un cambio en el campus. El comportamiento grave puede resultar en la expulsión, y se contactará a las fuerzas del orden si se cree que un estudiante ha participado en conductas ilegales.

Es importante revisar las políticas del Distrito en FFH y FFI que abordan la conducta prohibida y el acoso escolar.

Responsabilidad del estudiante:

"Me comprometo a no intimidar ni acosar a mis compañeros y entiendo que, si me involucro en este comportamiento, estaré sujeto a consecuencias. Si presencié acoso o cualquier otro tipo de acoso, se lo reportaré a mis padres, a un maestro u otro empleado de la escuela".

Firma del Estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Responsabilidad de los Padres,

"Alentaré a mi hijo a reportar cualquier caso de acoso a personal de la escuela, y, como socio del Distrito en la seguridad y aceptación de todos los estudiantes, reportaré cualquier inquietud que tenga con la forma en que mi hijo está siendo tratado o si mi hijo me informa posible acoso y acoso a otros estudiantes".

Firma del padre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_